



GUÍA DE EVIDENCIAS DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES

“ECP0613_2: Poner en servicio y operar redes de gas”



1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES.

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en los elementos de la competencia (EC) e indicadores de calidad (IC) del ECP0613_2: Poner en servicio y operar redes de gas.

1.1 Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (Estándar de Competencias Profesionales (ECP) y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”.

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales que intervienen en la puesta en servicio y operar redes de gas, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades profesionales expresadas en los elementos de la competencia del estándar de competencias profesionales, y dos dígitos las reflejadas en los indicadores de calidad.



1. Realizar las operaciones previas para la puesta en servicio de redes de gas, a partir de planos y especificaciones técnicas, cumpliendo la normativa aplicable.

- 1.1. La inertización y purgado de la red se efectúa siguiendo las pautas establecidas y la normativa de aplicación.
- 1.2. Las pruebas de presión de los circuitos se realizan para cada sector de la red, cumpliendo la normativa aplicable.
- 1.3. Las pruebas funcionales de llaves, válvulas, reguladores y demás equipos, se realizan según procedimientos de la compañía suministradora cumpliendo la normativa aplicable.
- 1.4. El relleno definitivo, colocación de cinta señalizadora y compactación, se comprueba que se realiza según las prescripciones técnicas y normativa aplicable.
- 1.5. Los materiales sobrantes se retiran dejando la zona afectada por el montaje en las condiciones establecidas en la normativa medioambiental aplicable.
- 1.6. La documentación referente al resultado de las pruebas exigidas en la puesta en servicio se cumplimenta reglamentariamente.

2. Realizar las operaciones de purgado y "puesta en gas" de la red de gas en polietileno, cumpliendo los estándares de calidad establecidos para iniciar el servicio.

- 2.1 La presión y temperatura se obtienen y se comprueba que sean las establecidas.
- 2.2 La "puesta en gas" de la red se efectúa siguiendo las pautas establecidas y la normativa de aplicación.
- 2.3 Las pruebas de comprobación de la odorización de la red se realizan siguiendo los procedimientos establecidos.
- 2.4 El informe con las anomalías e incidencias producidas se realiza, para incorporar la información sobre el estado actual de la red en el libro de incidencias.

3. Realizar las maniobras básicas en el sistema de distribución de accesorios y elementos o sistemas de control y regulación de los circuitos, para operar redes de gases, cumpliendo la normativa aplicable.

- 3.1 Las acometidas, ramales y armarios reguladores que se indiquen se localizan a partir de planos, documentación o instrucciones y se procede a su condena y precinto.
- 3.2 La presión, caudal, temperatura y otras medidas de variables se obtienen y registran, utilizando en su caso sistemas de telemando y telecontrol.
- 3.3 Los ajustes sobre la estación de regulación y medida afectada por la

puesta en servicio, se realiza según los procedimientos reglamentarios.

b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en los elementos de la competencia del ECP0613_2: **Poner en servicio y operar redes de gas**. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales que aparecen en cursiva y negrita:

1. Operaciones previas a la puesta en servicio de redes de gas.

- Protecciones de tubos y accesorios. Imprimaciones. Protección catódica. Aislamiento.
- Inertización. Purga.
- Pruebas de presión. Relleno de zanjas. Compactación. Señalización.
- Materiales y su reciclaje. Limpieza y engrase de componentes de las redes.

2. Puesta en servicio de redes de gas.

- Procedimientos de puesta en servicio de redes.
- Ensayos de instalaciones y equipos.
- Procedimientos para realizar cortes y restablecimiento del servicio en un tramo de una red. Procedimientos para realizar condenas de acometidas, ramales y aparatos. Precintos. Medidas de parámetros. Procedimientos. Instrumentos.
- Telemida y telecontrol. Funcionamiento, ajuste, regulación y control de redes.
- Normativa de aplicación.

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”.

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

- Responsabilizarse del trabajo que desarrolla.
- Demostrar un buen hacer profesional.
- Interpretar y ejecutar instrucciones de trabajo.
- Respetar los procedimientos y normas internas de la organización.
- Demostrar flexibilidad para entender los cambios.
- Proponer alternativas con el objetivo de mejorar resultados.

1.2 Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que



incluyen, básicamente, todo el contexto profesional del Estándar de Competencias Profesionales implicado.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de elementos de la competencia del Estándar de Competencias Profesionales.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso del "ECP0613_2: Poner en servicio y operar redes de gas", se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

1.2.1 Situación profesional de evaluación.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para realizar las pruebas y la puesta en servicio de una red de gas, a partir de información técnica recibida, cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales y medio ambientales aplicables, y configurada, al menos, por un tramo con varios tubos, acometida, válvulas y equipo de regulación y medida. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Efectuar las pruebas de resistencia y estanquidad de la red.
2. Efectuar las pruebas funcionales de llaves, válvulas, reguladores y demás equipos.
3. Obtener y registrar las medidas de las variables del sistema tales como presión y temperatura.
4. Efectuar la puesta en servicio de la red comprobando su estanquidad.
5. Maniobrar sobre el sistema de distribución de gas ajustando el sistema a los requerimientos del servicio.

Condiciones adicionales:



- Se considerará en el conjunto de la situación profesional de evaluación la aplicación de la normativa básica así como de las medidas de prevención de riesgos y protección medioambiental.
- La situación profesional de evaluación podrá desarrollarse de forma simulada.
- Se dispondrá de equipamientos, productos específicos y ayudas técnicas requeridas por la situación profesional de evaluación.
- Se comprobará la capacidad del candidato o candidata en respuesta a contingencias.
- Se asignará un tiempo total para que el candidato o la candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Con el objeto de optimizar la validez y fiabilidad del resultado de la evaluación, esta Guía incluye unos criterios de evaluación integrados y, por tanto, reducidos en número. Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios se especifican en el cuadro siguiente:

<i>Criterios de mérito</i>	<i>Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente</i>
<i>Rigor en la ejecución de las pruebas de resistencia y estanquidad de la red.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Interpretación de los requerimientos generales y selección del fluido de trabajo a partir del plan de pruebas.- Selección de equipos y herramientas.- Comprobación de sujeciones y anclajes.- Introducción del fluido de prueba a la velocidad (caudal) recomendada.- Aplicación de la presión durante el tiempo de ensayo especificado.- Registro de los valores de presión y temperatura durante el proceso. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la escala A.</i></p>
<i>Rigor en la ejecución de pruebas funcionales de llaves, válvulas, reguladores y demás equipos.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Identificación de características y funcionalidades de los elementos a probar.- Comprobación del asiento y efectivo cierre de válvulas siguiendo especificaciones y procedimientos establecidos.



	<ul style="list-style-type: none">- Comprobación de la operatividad de sondas y medidores de presión y temperatura siguiendo especificaciones y procedimientos establecidos. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la escala B.</i></p>
<i>Precisión en la obtención y registro de la presión, temperatura y otras medidas características de la red de gas.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Selección de instrumentos de medida en función del parámetro a obtener.- Seguimiento de los procedimientos establecidos en el proceso de medición.- Exactitud de la medida ($\pm 10\%$). <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la escala C.</i></p>
<i>Eficacia en la puesta en servicio de la red de gas de forma conveniente.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Operaciones de limpieza (vaciado y barrido) de las redes.- Comprobación de la estanqueidad.- Purgado de la red y puesta en gas.- Comprobación de la odorización de la red. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la escala D.</i></p>
<i>Eficacia en las maniobras de actuación sobre el sistema de distribución de gas de forma establecida.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Maniobras de corte y restablecimiento del servicio en un tramo de una red según procedimientos establecidos.- Condena y precinto de acometidas, ramales y armarios de regulación. <p>El umbral de desempeño competente está explicitado en la escala E.</p>
<i>Cumplimiento del tiempo establecido en función del empleado por una o un profesional.</i>	<p><i>El umbral de desempeño competente, permite una desviación del 25% en el tiempo establecido.</i></p>
<i>Cumplimiento de los requerimientos de prevención de riesgos laborales y medioambientales.</i>	<p><i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio de mérito.</i></p>

Escala A

5	<p><i>Las pruebas de resistencia y estanquidad de las redes y acometidas de gas se llevan a cabo seleccionando el fluido de trabajo y los equipos y herramientas, comprobando las sujeciones y anclajes, introduciendo el fluido de prueba según caudal recomendado, aplicando la presión de prueba durante el tiempo de ensayo especificado y registrando los valores de presión y temperatura durante el proceso. Las actuaciones se desarrollan con gran destreza, en un tiempo óptimo, atendiendo con precisión a las especificaciones técnicas y cumpliendo la normativa aplicable.</i></p>
4	<p><i>Las pruebas de resistencia y estanquidad de las redes y acometidas de gas se llevan a cabo seleccionando el fluido de trabajo y los equipos y herramientas, comprobando las sujeciones y anclajes, Introduciendo el fluido de prueba según caudal recomendado, aplicando la presión de prueba durante el tiempo de ensayo especificado y registrando los valores de presión y temperatura durante el proceso. Las actuaciones se desarrollan atendiendo a las</i></p>



	<i>especificaciones técnicas y cumpliendo la normativa aplicable.</i>
3	<i>Las pruebas de resistencia y estanquidad de las redes y acometidas de gas se llevan a cabo seleccionando el fluido de trabajo y los equipos y herramientas, comprobando las sujeciones y anclajes, Introduciendo el fluido de prueba según caudal recomendado, aplicando la presión de prueba durante el tiempo de ensayo especificado y registrando los valores de presión y temperatura durante el proceso. Estas actuaciones se han desarrollado parcialmente, descuidando aspectos esenciales.</i>
2	<i>Las pruebas de resistencia y estanquidad de las redes y acometidas de gas se llevan a cabo seleccionando el fluido de trabajo y los equipos y herramientas, comprobando las sujeciones y anclajes, Introduciendo el fluido de prueba según caudal recomendado, aplicando la presión de prueba durante el tiempo de ensayo especificado y registrando los valores de presión y temperatura durante el proceso. Estas actuaciones se han desarrollado insuficientemente.</i>
1	<i>Las pruebas de resistencia y estanquidad de las redes y acometidas de gas no se llegan a realizar aunque se hayan seleccionado el fluido de trabajo y los equipos y herramientas y comprobado las sujeciones y anclajes.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

Escala B

5	<i>Las pruebas funcionales de los equipos de las redes de gas se efectúan identificando las características y funcionalidades de los elementos a probar, comprobando el asiento y efectivo cierre de válvulas, y la operatividad de las sondas y medidores de presión y temperatura. Las actuaciones se desarrollan con gran destreza, en un tiempo óptimo, atendiendo con precisión a las especificaciones técnicas y cumpliendo la normativa aplicable.</i>
4	<i>Las pruebas funcionales de los equipos de las redes de gas se efectúan identificando las características y funcionalidades de los elementos a probar, comprobando el asiento y efectivo cierre de válvulas, y la operatividad de las sondas y medidores de presión y temperatura. Las actuaciones se desarrollan atendiendo a las especificaciones técnicas y cumpliendo la normativa aplicable.</i>
3	<i>Las pruebas funcionales de los equipos de las redes de gas se efectúan identificando las características y funcionalidades de los elementos a probar, comprobando el asiento y efectivo cierre de válvulas, y la operatividad de las sondas y medidores de presión y temperatura. Estas actuaciones se han desarrollado parcialmente, descuidando aspectos esenciales.</i>
2	<i>Las pruebas funcionales de los equipos de las redes de las redes de gas se efectúan identificando las características y funcionalidades de los elementos a probar, comprobando el asiento y efectivo cierre de válvulas, y la operatividad de las sondas y medidores de presión y temperatura. Estas actuaciones se han desarrollado insuficientemente.</i>
1	<i>Las pruebas funcionales de los equipos de las redes de gas no se llegan a realizar aunque se hayan identificado algunas características y funcionalidades de los elementos a probar.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.



Escala C

5	<i>En el proceso de obtención de las variables del sistema se seleccionan de forma inequívoca los instrumentos de medida en función de los datos a obtener, se siguen rigurosamente los procedimientos establecidos en el proceso de medición registrando los valores obtenidos con gran precisión.</i>
4	<i>En el proceso de obtención de las variables del sistema se seleccionan adecuadamente los instrumentos de medida en función de los datos a obtener, se siguen los procedimientos establecidos en el proceso de medición, registrando los valores obtenidos con suficiente exactitud.</i>
3	<i>En el proceso de obtención de las variables del sistema se seleccionan los instrumentos de medida en función de los datos a obtener, se siguen parcialmente los procedimientos establecidos en el proceso de medición, y se obtienen y registran las medidas de manera inexacta.</i>
2	<i>En el proceso de obtención de las variables del sistema se seleccionan algunos de los instrumentos de medida en función de los datos a obtener, se siguen insuficientemente los procedimientos establecidos en el proceso de medición, y se obtienen solo algunas medidas y con una insuficiente exactitud.</i>
1	<i>En el proceso de obtención de las variables del sistema no se obtienen las medidas requeridas aunque se hayan seleccionado algunos de los instrumentos de medida en función de las medidas a obtener.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

Escala D

5	<i>La puesta en servicio de la red de gas se efectúa mediante las operaciones de vaciado, barrido, purgado, puesta en gas y comprobación de la estanquidad del conjunto mediante el método óptimo de detección de cada fuga. Las actuaciones se concluyen satisfactoriamente en su totalidad y atendiendo con precisión a las especificaciones técnicas, protocolos y cumpliendo la normativa aplicable.</i>
4	<i>La puesta en servicio de la red de gas se efectúa mediante las operaciones de vaciado, barrido, purgado, puesta en gas y comprobación de la estanquidad del conjunto mediante métodos de detección de fugas. Las actuaciones se concluyen satisfactoriamente en su mayor parte y en sus aspectos más relevantes, atendiendo a las especificaciones técnicas, protocolos y cumpliendo la normativa aplicable.</i>
3	<i>La puesta en servicio de la red de gas se efectúa mediante las operaciones de vaciado, barrido, purgado, puesta en gas y comprobación de la estanquidad del conjunto mediante métodos de detección de fugas. Estas actuaciones se han desarrollado parcialmente, descuidando aspectos esenciales.</i>
2	<i>La puesta en servicio de la red de gas se efectúa mediante las operaciones de vaciado, barrido, purgado, puesta en gas y comprobación de la estanquidad del conjunto mediante métodos de detección de fugas. Estas actuaciones se han desarrollado insuficientemente.</i>



1	<i>La puesta en servicio de la instalación no se llega a realizar aunque se haya realizado parte de las operaciones de vaciado, barrido, rascado, secado, purgado o puesta en gas. No se ha comprobado la estanquidad de la red.</i>
---	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

Escala E

5	<i>Las maniobras de corte y restablecimiento del servicio, y de condena y precinto de acometidas, ramales y armarios de regulación se realizan en su totalidad, con destreza y seguridad, y siguiendo rigurosamente los procedimientos establecidos.</i>
4	<i>Las maniobras de corte y restablecimiento del servicio, y de condena y precinto de acometidas, ramales y armarios de regulación se realizan con seguridad, descuidando algún aspecto secundario no significativo y siguiendo los procedimientos establecidos.</i>
3	<i>Las maniobras de corte y restablecimiento del servicio, y de condena y precinto de acometidas, ramales y armarios de regulación se realizan parcialmente siguiendo los procedimientos establecidos.</i>
2	<i>Las maniobras de corte y restablecimiento del servicio, y de condena y precinto de acometidas, ramales y armarios de regulación se realizan incorrectamente siguiendo parcialmente los procedimientos establecidos.</i>
1	<i>No se realizan la mayoría de maniobras de corte y restablecimiento del servicio y de condena y precinto de acometidas, ramales y armarios de regulación.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

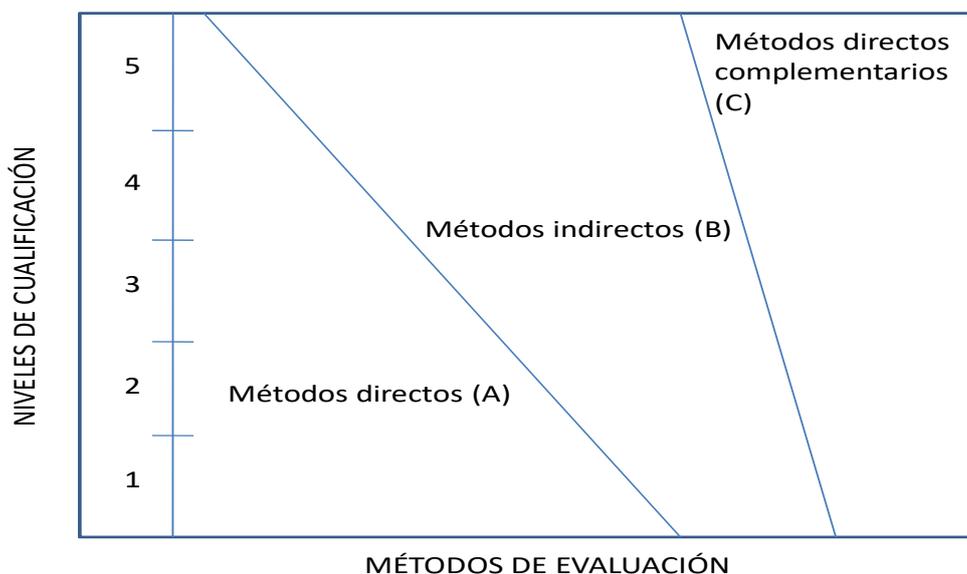
2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS.

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación del estándar de competencias profesionales, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

2.1 Métodos de evaluación y criterios generales de elección.

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
- Observación en el puesto de trabajo (A).
 - Observación de una situación de trabajo simulada (A).
 - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
 - Pruebas de habilidades (C).
 - Ejecución de un proyecto (C).
 - Entrevista profesional estructurada (C).
 - Preguntas orales (C).
 - Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación del ECP. Como puede



observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a un candidato de bajo nivel cultural al que se le aprecien dificultades de expresión escrita. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

2.2 Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en poner en servicio y operar redes de gas, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el “saber” y “saber estar” de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente el ECP, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los “saberes” incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en los elementos de la competencia considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un/a profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del “saber estar” recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia



de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.

- f) Este Estándar de Competencias Profesionales es de nivel 2 y sus competencias tienen componentes manuales, cognitivos y actitudinales. Por sus características y dado, que en este caso, tiene mayor relevancia el componente de destrezas manuales en función del método de evaluación utilizado, se recomienda que en la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba práctica que tenga como referente las actividades de la situación profesional de evaluación. Esta se planteará sobre un contexto reducido que permita optimizar la observación de competencias, minimizando los medios materiales y el tiempo necesario para su realización, cumpliéndose las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.
- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comuniquen con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.

- h) En la situación profesional de evaluación se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:
- Se recomienda medir la dimensión de la competencia sobre respuesta a contingencias. Para ello se puede considerar:



- Deformaciones o roturas en las pruebas de presión.
 - Problemáticas más frecuentes relacionadas con situaciones de fugas en la instalación.
 - Al candidato, previa advertencia, pueden facilitársele documentos con “ausencias o errores” que deberá detectar y corregir mediante las correspondientes propuestas.
- En la concreción práctica de la situación profesional de evaluación se recomienda contemplar las variaciones que pueden producirse debido a la diferente tipología de redes de gas, diferentes fluidos a emplear en las pruebas de presión o variantes en las técnicas de puesta en servicio. Para ello, se podrán emplear representaciones gráficas, sistemas virtuales o simulados, fotografías, y otros sistemas de representación de la realidad.
- i) En el supuesto que una persona candidata solicite ser evaluada de las cinco unidades de competencia asociadas a la cualificación de montaje y mantenimiento de redes de gas, la comprobación de las evidencias de competencia aportadas en la fase de asesoramiento y posible generación de nuevas evidencias de competencia puede tomarse como referencia el conjunto de UCs de la cualificación y las GECs correspondientes.

La situación profesional de evaluación, derivada del conjunto de situaciones profesionales de evaluación de las cinco UCs (ECP0610_2; ECP0611_2; ECP0612_2; ECP0613_2; ECP0614_2), sería la indicada a continuación:

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para replantear, montar, poner en servicio y realizar operaciones de mantenimiento de redes de gas, a partir de una documentación técnica y cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales y medio ambientales aplicables. La red contendrá al menos los siguientes elementos: un tramo con varios tubos, acometida y válvulas. Esta situación comprenderá al menos los siguientes aspectos:

- Marcaje sobre el terreno del trazado de las tuberías y elementos de la red.
- Preparación del área de trabajo de acuerdo con los requerimientos de la propia obra.
- Selección de los componentes, medios y herramientas principales en función de la actuación a realizar.
- Tendido y unión de los tubos y accesorios de polietileno y acero de la red mediante soldaduras a tope, por electrofusión u otras técnicas apropiadas a cada material.
- Montaje de acometidas, válvulas y otros componentes de las redes de gas.



- Realización de las pruebas de funcionamiento y puesta en marcha de la instalación: pruebas de resistencia - estanquidad, ajuste del sistema a los requerimientos del servicio.
- Realización de operaciones de mantenimiento: detección y reparación de fugas y averías, sustitución de componentes.
- Aplicación de las medidas de seguridad en redes de gas.

Son de aplicación las condiciones adicionales y los criterios de merito, indicadores de evaluación, escalas y umbrales de desempeño competentes de las correspondientes GECs de las UCs.